

ESCRITURA NUMERO: 3148
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
AGROPROTECCION CIA.
LTDA.

CUANTIA: \$40.000,00 USA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **o c h o** de noviembre del dos mil cuatro, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario público Segundo de este cantón, comparece el señor Alvaro Calderón Serrano, soltero, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía AGROPROTECCION CIA. LTDA., según el documento que se inserta, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contiene el aumento de capital y la reforma de estatutos sociales de la Compañía Agroprotección Cia. Ltda., misma que es otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de este instrumento el señor Alvaro Calderón Serrano, ecuatoriano, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, autorizado para el efecto y en su calidad de

Gerente General y Representante legal de la Compañía AGROPROTECCION CIA. LTDA., personería que se justifica con el nombramiento que servirá como habilitante.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) AGROPROTECCION CIA. LTDA., se constituyó originalmente bajo el nombre IMPORTADORA ORAULA Compañía Limitada fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, el veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil de cantón Cuenca el diez y nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, con el número doscientos cuarenta y siete, la misma que cambió su denominación a AGROPROTECCION CIA. LTDA., y modificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el notario segundo del cantón Cuenca el diez y ocho de julio del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el cinco de septiembre del dos mil uno con el número quinientos cuarenta y cinco.- El capital actual de la Compañía es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América que se encuentra íntegramente suscrito pagado, y representado por cincuenta mil participaciones de un dólar cada una.- b) La Junta Universal de socios de la Compañía, reunida el día veinte y dos de marzo del dos mil cuatro, resolvió aumentar el capital en la suma de CUARENTA MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, y reformar el artículo sexto del Estatuto Social de la Compañía, como consta del acta de la Junta documento habilitante de la presente.- TERCERA.-

DECLARACIONES.- El señor Alvaro Calderón Serrano, autorizado para el efecto y en calidad de Gerente General de AGROPROTECCION CIA. LTDA., declara: a) Aumentado el capital de la Compañía en los términos que anteceden.- b) Reformado del Artículo Sexto del Estatuto Social conforme consta del acta que se acompaña.- c) Los socios de la Compañía AGROPROTECCION CIA. LTDA., son de nacionalidad ecuatoriana. d) Declara bajo juramento que el capital se encuentra debidamente integrado y pagado de acuerdo al cuadro de suscripción adjunto.- e) Declara bajo juramento que la compañía no tiene a la presente fecha contratos para con el Estado o sus instituciones.- f.) La compañía se encuentra bajo el control total de la Superintendencia de Compañías.- Usted, señor Notario se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez.- Muy atentamente, f.) doctor Marco Andrés Avila Rodas.- Matrícula número dos mil ciento treinta y cuatro C. A. A.- Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

A CONTINUACION

LOS DOCUMENTOS

HABILITANTES:

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "AGROPROTECCION
CIA LTDA."



En la ciudad de Cuenca, el día de hoy 22 de marzo de 2004, siendo las 17h00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Florencia Astudillo Edf. Cámara de Industrias con la asistencia de los señores Mario Esteban Espinosa Vintimilla, Juan Carlos Espinosa Vintimilla, Mario Espinosa Pozo, Hernán Rodas Andrade, Hernán Rodas Espinosa, quienes constituyen el cien por ciento del capital suscrito de la compañía se instala la Junta Universal de Socios de AGROPROTECCION CIA. LTDA, presidida de acuerdo a los estatutos por el Señor Hernán Rodas Espinosa Presidente de la Compañía, y como secretario el Señor Álvaro Calderón Serrano Gerente de la Compañía a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe económico del Sr. Gerente.
- 2.- Aprobación de Estados Financieros
3. Distribución de beneficios y reinversión.
4. Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y autorización al presidente.

A continuación se pasa a tratar el primer punto de la agenda: **1) Informe del Sr. Gerente General.**- El Señor Álvaro Calderón Serrano Gerente de la Compañía toma la palabra para presentar su informe anual entre los diferentes puntos manifiesta que durante el ejercicio económico 2003 se ha mantenido el crecimiento constante en las ventas a nivel de todo el país incursionando en nuevas áreas dentro de la actividad de la empresa, por lo que se estima que la situación de la empresa inclusive mejorará durante el año 2004, destaca también que de acuerdo a los Estados Financieros del año 2003 los beneficios han superado a los del año anterior evidenciando que los procedimientos y estrategias aplicadas son acertadas, dentro de los objetivos planteados para este año se propone mantener a la empresa dentro de los mismos lineamientos establecidos sin dejar de considerar nuevas alternativas que permitan alcanzar los niveles óptimos de rendimiento.

Finalmente informa el señor Gerente que el resultado de los Estados Financieros del año 2003 como se puede observar arroja una utilidad de SETENTA Y DOS MIL VEINTE Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS, por lo tanto sugiere a la Junta General de Socios se considere realizar la reinversión de USD \$ CUARENTA MIL DOLARES, valor permitido por la Ley, a fin de fortalecer el Capital Social de la Compañía, El Sr. Alvaro Calderón Serrano culmina con el compromiso de prestar todo su contingente y trabajo para mantener este importante crecimiento. Solicita la palabra el Sr. Hernán Rodas Espinosa para referirse a la moción del Sr. Calderón y manifiesta que considera necesario aumentar el capital e indica que la reinversión debe realizarse; a esto se suma los Señores Mario Esteban Espinosa, Juan Carlos Espinosa, Mario Espinosa Pozo y Hernán Rodas Andrade quienes apoyan la moción **2) Aprobación de Estados Financieros.**- Luego de algunas deliberaciones de los socios se resuelve, con el voto conforme de todos ellos, aprobar los

A handwritten signature or mark, possibly initials, located at the bottom left of the page.



estados financieros del año 2003 3) **Distribución de beneficios.**- La Junta General autoriza la reinversión de las utilidades del año 2003 por el monto de \$ CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. 4) **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.** Una vez que ha sido aprobado por la Junta Universal de Socios la Reinversión de la Utilidades, y el aumento de capital el Sr. Álvaro Calderón Serrano interviene y manifiesta que se deben reformar el artículo sexto correspondiente al Capital el mismo que deberá decir "Capital Social.- El Capital Social de la Compañía es de NOVENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América dividido en NOVENTA MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una". De igual manera los socios de forma unánime autorizan al Sr. Hernán Rodas Espinosa a que realice en su calidad de Presidente de la Compañía los trámites y gestiones para que se formalice le aumento de capital así como para que realice el cuadro de conformación de capital luego del aumento.

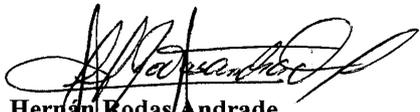
Conocidos todos los puntos, la junta se declara en receso a las 19h05 a fin redactar la correspondiente acta. Siendo las 19h35 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen más temas que tratar se da por terminada la junta sin objeción alguna para constancia firman los socios en unidad de acto.

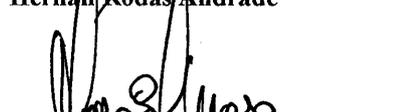

Hernán Rodas Espinosa


Mario Espinosa Pozo


Juan Carlos Espinosa Vintimilla


Álvaro Calderón Serrano.
Gerente- Secretario

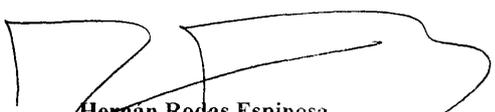

Hernán Rodas Andrade


Mario Esteban Espinosa Vintimilla



CUADRO DE CONFORMACION DE CAPITAL DE AGROPROTECCION CIA LTDA:

SOCIO	Capital Actual	Suscrito	Reinversión de utilidades	Total
HERNAN RODAS ESPINOSA	\$ 31.000	\$ 24.800	\$ 24.800	\$ 55.800
MARIO ESPINOSA VINTIMILLA	\$ 7.500	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 13.500
JUAN ESPINOSA VINTIMILLA	\$ 5.500	\$ 4.400	\$ 4.400	\$ 9.900
MARIO ESPINOSA POZO	\$ 5.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 9.000
HERNA RODAS ANDRADE	\$ 1.000	\$ 800	\$ 800	\$ 1.800
TOTALES	\$ 50.000,00	\$ 40.000	\$ 40.000	\$ 90.000



Hernán Rodas Espinosa
Presidente Agroprotección Cia. Ltda..



05



Cuenca 25 de Marzo del 2004.

Señor
Álvaro Calderón Serrano.
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de "AGROPROTECCION CIA LTDA.." reunida en esta fecha, tuvo el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía para un periodo estatuario de cuatro años.

Sus deberes y atribuciones están señalados en el Estatuto de la sociedad. La misma fue constituida como "Importadora Oraúta Cia Ltda., mediante Escritura Publica Celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 22 de agosto de 1995, legalmente inscrita en el Registro Mércantil el 19 de Septiembre de 1995 bajo el numero 247. Mediante Escritura de cambio de Denominación y Reforma de estatutos celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 5 de Septiembre de 2001 bajo el numero 545.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima, me suscribo,

Muy Atentamente,

Hernán Rodas Espinoza
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía "AGROPROTECCION CIA LTDA", que se me confiere según el nombramiento precedente.
Cuenca, 25 de marzo del 2004.

X
Álvaro Calderón Serrano.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 614 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 10 MAYO 2004
CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.
El Registrador Mercantil

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SOLVEDO
NOTARIO
MIGUEL BENJAMIN CALDERON
CONSUELO SERRANO
QUITO
0855770



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MIGUEL BENJAMIN CALDERON
CONSUELO SERRANO
QUITO
1972



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION
84-6005
MARECO
170897454
CEPERA
CALDERON SERRANO ALVARO JOSE
MARECO Y MARECO
QUITO
QUITO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO
BLANCO

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. firmado) Alvaro Calderón f.) R. Vintimilla B. Notario número dos. Enmendado noviembre vale.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta 1ª copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.

R. Vintimilla B.

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º



DOY FE: que al margen de la matriz de esta escritura y en la de constitución de la Compañía he sentado razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 04-C-DIC-805, de 2 de diciembre del 2004. Cuenca, 3 de diciembre del 2004.

Guillermo O de Caceres
NOTARIO SUPLENTE



Ed-

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 04-C-DIC-805 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha dos de Diciembre del dos mil cuatro, bajo el No. 451 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura publica de aumento de capital y la reforma al estatuto de la Compañía: **AGROPRROTECION CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el N. 7.255. **CUENCA, TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO. EL REGISTRADOR.**


Dr. Remigio Aquilino Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA